

Sogamoso, 29 de Julio de 2020

SEÑOR (A)
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO
E.S.D.

PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 2016 – 499
DEMANDANTE: JOSE MARÍA CELY DÍAZ
DEMANDADO: FRANCISCO CLAUDIO RINCÓN

Estimado (a) Juez, acudo a su estrado judicial a fin de presentar la actualización de la liquidación del crédito en los términos y para los efectos del inciso 4 del Artículo 446 del Código General del Proceso, liquidación que me permito presentar en los siguientes términos:

1. La suma de trescientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos con sesenta y nueve centavos m/te (\$334.632,69) por concepto de los intereses moratorios correspondientes, causados desde el primero (01) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), fecha hasta la cual se efectúa la presente liquidación del crédito, teniendo como base para calcular el capital equivalente a seiscientos sesenta mil pesos m/te (\$660.000) conforme la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con la siguiente liquidación del crédito:

TITULO VALOR SUSCRITO EL 08 DE AGOSTO DE 2013
INTERÉS MORATORIO
CAPITAL: \$660.000

FECHA	TASA DE INTERÉS EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO MENSUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO DIARIO	NUMERO DE DIAS	VALOR
01 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	29.24%	2.4366%	0.0812%	30	\$16.081,99
01 DE DICIEMBRE DE 2018 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	29.10%	2.425%	0.0808%	31	\$16.538,49
01 DE ENERO DE 2019 A 31 DE ENERO DE 2019	28.74%	2.395%	0.0798%	31	\$16.333,89
01 DE FEBRERO DE 2019 A 28 DE FEBRERO DE 2019	29.55%	2.4625%	0.0820%	28	\$15.168,99

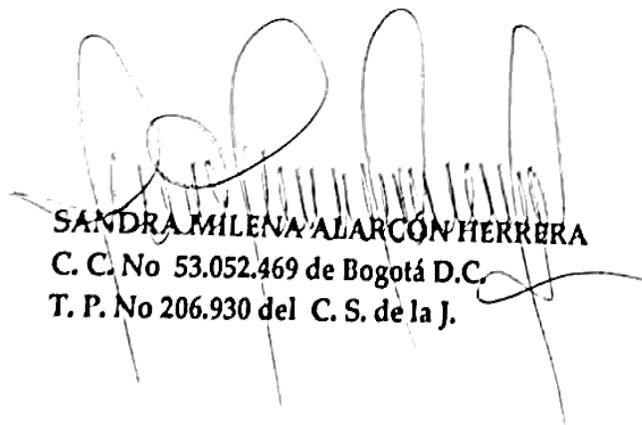
SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
Abogada UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
CARRERA 11 N° 14-14, OFICINA 311, "MEDITROPOLIS 1"
Sogamoso-Boyacá
Celular: 3157259276

FECHA	TASA DE INTERÉS EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO MENSUAL	TASA DE INTERÉS EFECTIVO DIARIO	NUMERO DE DIAS	VALOR
01 DE MARZO DE 2019 A 31 DE MARZO DE 2019	29.06%	2.4216%	0.0807%	31	\$16.515,76
01 DE ABRIL DE 2019 A 30 DE ABRIL DE 2019	28.98%	2.415%	0.0805%	30	\$15.939,00
01 DE MAYO DE 2019 A 31 DE MAYO DE 2019	29.01%	2.4175%	0.0805%	31	\$16.487,34
01 DE JUNIO DE 2019 A 30 DE JUNIO DE 2019	28.95%	2.4125%	0.0804%	30	\$15.922,49
01 DE JULIO DE 2019 A 31 DE JULIO DE 2019	28.92%	2.41%	0.0803%	31	\$16.436,19
01 DE AGOSTO DE 2019 A 31 DE AGOSTO DE 2019	28.98%	2.415%	0.0805%	31	\$16.470,30
01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	28.98%	2.415%	0.0805%	30	\$15.939,00
01 DE OCTUBRE DE 2019 A 31 DE OCTUBRE DE 2019	28.65%	2.3875%	0.0795%	31	\$16.282,74
01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019	28.55%	2.3791%	0.0793%	30	\$15.702,49
01 DE DICIEMBRE DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	28.37%	2.3641%	0.0788%	31	\$16.123,61
01 DE ENERO DE 2020 A 31 DE ENERO DE 2020	28.16%	2.3466%	0.0782%	31	\$16.004,26
01 DE FEBRERO DE 2020 A 29 DE FEBRERO DE 2020	28.59%	2.3825%	0.0794%	29	\$15.200,34
01 DE MARZO DE 2020 A 31 DE MARZO DE 2020	28.43%	2.3691%	0.0789%	31	\$16.157,71
01 DE ABRIL DE 2020 A 30 DE ABRIL DE 2020	28.04%	2.3366%	0.0778%	30	\$15.421,99
01 DE MAYO DE 2020 A 31 DE MAYO DE 2020	27.29%	2.2741%	0.0758%	31	\$15.509,81
01 DE JUNIO DE 2020 A 30 DE JUNIO DE 2020	27.18%	2.265%	0.0755%	30	\$14.949,00
01 DE JULIO DE 2020 A 31 DE JULIO DE 2020	27.18%	2.265%	0.0755%	31	\$15.447,30
TOTAL					\$334.632,69

Los anteriores emolumentos para un total de dos millones veintiocho mil cuarenta y cinco pesos con noventa y tres centavos m/te (\$2.028.045,93) por concepto del capital e intereses de moratorios del aludido título valor, letra de cambio, suscrito el ocho (08) de agosto de dos mil trece (2013) a favor del señor **JOSÉ MARÍA CELY DÍAZ**.

SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
Abogada UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
CARRERA 11 N° 14-14, OFICINA 311, "MEDITROPOLIS 1"
Sogamoso-Boyacá
Celular: 3157259276

Cordialmente,



SANDRA MILENA ALARCON HERRERA
C. C. No 53.052.469 de Bogotá D.C.
T. P. No 206.930 del C. S. de la J.